

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Corrección de errores de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación que se cita. (PD. 886/2018) (BOJA Extraordinario núm. 2, de 8.3.2018).

Habiéndose detectado error en el anuncio publicado en el BOJA Extraordinario número 2, de fecha 8 de marzo de 2018, para la licitación del contrato denominado «Contrato de Obras de Impermeabilización de la cubierta del edificio de los Juzgados de la sede judicial del Prado de San Sebastián en Sevilla» procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

Primero. Donde dice:

«a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación del anuncio del contrato...»

Debe decir:

«a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día natural siguiente a la fecha de publicación del anuncio del contrato...»

Segundo. Dada la naturaleza de la rectificación, y la imposibilidad de publicar el anuncio de licitación hasta el día 19 de los corrientes en el Perfil de Contratante de esta Delegación del Gobierno en Sevilla, por problemas de carácter informático, debido a la entrada en vigor de la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el plazo de presentación de ofertas se computará desde el día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio de corrección de errores en el BOJA. Si ese día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.